GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-035
ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		**FECHA: 24/Jul/2019**

FECHA PRESENTE ACTA	27 DE DICIEMBRE DE 2021		
CONTRATO No.	2744	DE FECHA: 20/09/2021	
OBJETO	SERVICIO DE LOGISTICA Y CATERIN DE EVENTOS PARA EL FORTALECIMIEN TO DE CUATRO CADENAS PRODUCTIVAS A TRAVES DE LA REALIZACION DE FOROS TEORICO PRACTICOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: "DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACION ATREVES DE MERCADOS CAMPESINOS, ACTIVIDADES DE LOGISTICA Y FORTALECIMIENTO ASOCIATIVO EN DIEZ PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA"		
CONTRATISTA	EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMON SAS, R/L JOAQUIN ADOLFO VALLEJO BURGOS		NIT: 901281435- 3
			C.C: 79619824
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	ADOLFO LEON ZARATE LOPEZ		C.C: 4179236
VALOR DEL CONTRATO	VALOR INICIAL :	$ 44.390.000,00	
	APORTE DEPARTAMENTO:	$ 44.390.000,00	
	APORTE DE CONTRAPARTE:	$ 0,00	
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0,00	
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0,00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES		$ 0,00	
PLAZO INICIAL	TRES (3) MESES		
PRORROGA N° _____	Tiempo: N.A	De Fecha: N.A	
PRORROGA N° _____	Tiempo: N.A	De Fecha: N.A	
PLAZO TOTAL	TRES (3) MESES		
FECHA DE INICIACIÓN	PRIMERO DE OCTUBRE DE 2021		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° _____	De Fecha:	N.A	
ACTA DE REINICIACIÓN N° _____	De Fecha:	N.A	
FECHA DE TERMINACIÓN	TREITA Y UNO DE DICIEMBRE 2021		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	DIESCISIETE DE DICIEMBRE 2021		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	01 DE OCTUBRE 2021 AL 17 DE DICIEMBRE 2021		
RBPP N°			

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: **6965** AÑO: **2021**, RPC No: _____ AÑO_____.

JOSE FERNANDO CAMARGO BELTRAN, mayor de edad, domiciliado en **TUNJA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 6765994 de TUNJA, Delegado para la contratación mediante Decreto N° 079 de fecha 01 DE FEBRERO 2019 y que para efectos del presente contrato se denominará el DEPARTAMENTO (quien firma atendiendo al principio de buena fe, previsto en articulo 83 constitucional), por una parte y por la otra parte, JOAQUIN OSWALDO VALLEJO BURGOS, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 79619824 expedida en BOGOTA quien obra en calidad de contratista y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la presente acta de liquidación, de acuerdo a las siguientes CONSIDERACIONES: 1) Que el Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS 2744 de 20 DE SEPTIMBRE 2021, fijó un PLAZO DE EJECUCIÓN, de TRES (3) MESES. 2) el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS se terminó por cumplimento del plazo y objeto contractual, por tal razón se debe liquidar en el término legal (si ésta consideración no aplica se requiere ajustarla al caso concreto). 3) Que el interventor o supervisor del contrato de PRESTACION DE SERVICIOS certificó el cumplimiento hasta el 17 de DICIEMBRE del 2021. (Si ésta consideración no aplica se debe ajustar según el caso y si se requiere, adicionar otras consideraciones). 4) Que la presente liquidación se realiza en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007. El presente documento se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA: PRIMERA - LIQUIDACION: Liquidar de común acuerdo el Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. 2744 suscrito entre el DEPARTAMENTO Y EL CONTRATISTA, de acuerdo a la información contenida en el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción (acta de recibo final), expedido por el supervisor/interventor del contrato de PRESTACION DE SERVICIOS, en los siguientes términos:

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 17.756.000,00
Sumatoria Amotizaciones	$ 17.156.000,00
Saldo por Amortizar	$ 0,00

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	44.390.000,00	
Amortización Anticipo		17.756.000,00
Valor a pagar de la presente acta		26.634.000,00
Valor Total actas pagadas		
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Departamento)		
Valor a Reintegrar al Departamento (Cuando aplique)		
Sumas iguales	44.390.000,00	44.390.000,00

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 240944099018	BANCO:CAJA SOCIAL	AHORROS: X	CORRIENTE:

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

SEGUNDA - DOCUMENTOS: Hacen parte integral de esta acta, el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCION, expedido por el supervisor/interventor del contrato, todos los documentos que reposan en el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS y los allegados, para realizar el trámite de liquidación del mismo. TERCERA – PAZ Y SALVO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. 2744 de 20 DE SEPTIEMBRE 2021, incluyendo el Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales si aplica de acuerdo a la normatividad vigente. CUARTA – MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____
Nombre: ADOLFO LEON ZARATE LOPEZ
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: _____
Nombre: JOAQUIN OSWALDO VALLEJO BURGOS
CONTRATISTA

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN
REVISADO
Laura C. Pinilla Pinilla
Firma: _____ Fecha: 27/12/2021

Firma: _____
Nombre: LUIS GERARDO ARIAS ROJAS
SECRETARIO SECTORIAL

Firma: _____
Nombre: JOSE FERNANDO CAMARGO BELTRAN
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Original: Archivo Carpeta Secretaría de Conratación **Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor y/o Interventor**

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5369884 **DE 202023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL NARIÑO Y EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMON SAS**

Contrato	CO1.PCCNTR.5369884 de 2023
Objeto	Servicios de apoyo logístico requeridos para la ejecución de la Segunda Feria de Emprendimiento para Población Víctima del Conflicto Armado, la Feria de Emprendimiento y SENA Emprende Rural -SER-, Encuentros Empresariales de la Agencia Pública de Empleo y Emprendimiento y BOOTCAMP e Ideatón a desarrollarse por el SENA Regional Nariño y sus centros de formación en el marco del fortalecimiento del desarrollo empresarial y el emprendimiento en el departamento de Nariño.
Contratista	EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMÓN SAS
Valor inicial del Contrato	NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($97.517.550)
Valor adición No. 1	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 6.879.500)
Valor adición No. 2	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000)
Valor final del Contrato	CIENTO CATORCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($114.397.050)
C.D.P **(No. y fecha)**	6423 de fecha 2023-08-17
C.R.P **(No. y fecha)**	57623 del 12 de septiembre de 2023

Póliza No. NB-100068662 **(SEGUROS DEL ESTADO)**	Contrato: NB-100068662 Expedición: 13/09/2023 aprobación: 13/09/2023 Adición No. 1: NB-100282059 Expedición: 29/09/2023 aprobación: 10/10/2023 Adición No. 2: NB-100282059 Expedición: 10/11/2023 aprobación: 10/11/2023
Plazo inicial del contrato	Hasta el 30 de noviembre de 2023
Fecha de inicio	13/09/2023
Otrosí No.1 y 28/09/2023 **ADICIÓN No. 1 CO1.PCCNTR.5369884**	Fecha de la suscripción: 28/09/2023 Fecha de Aprobación de pólizas: 10/10/2023
Otrosí No. 02 y 09/11/2023 **ADICION No. 2 CO1.PCCNTR.5369884**	Fecha de la suscripción: 09/11/2023 Fecha de Aprobación de pólizas: 09/11/2023
Otrosí No. 03 28/11/2023	Fecha de la suscripción: 28/11/2023
Fecha de Terminación	05/12/2023
Supervisor	DIANA CRISTINA FUERTES TORRES

Entre los suscritos **BERNARDO ARTURO CHAMORRO GUEVARA** domiciliado en San Juan de Pasto, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.420.602 de Pasto, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** Regional Nariño con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de Director (E) del SENA Regional Nariño nombrado mediante Resolución No. 1-00254 del 8 de febrero de 2024 y Acta de Posesión No. 066 del 8 de febrero de 2024, c con delegación efectuada mediante Resolución No. 069 de 2014, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, **Cesar Andrés Vallejo Burgos** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1032397484 actuando como representante legal de la firma **EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMÓN SAS**, con **NIT: 901281435 – 3**, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No.

CO1.PCCNTR.5369884 de 2023 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: "*Servicios de apoyo logístico requeridos para la ejecución de la Segunda Feria de Emprendimiento para Población Víctima del Conflicto Armado, la Feria de Emprendimiento y SENA Emprende Rural -SER-, Encuentros Empresariales de la Agencia Pública de Empleo y Emprendimiento y BOOTCAMP e Ideatón a desarrollarse por el SENA Regional Nariño y sus centros de formación en el marco del fortalecimiento del desarrollo empresarial y el emprendimiento en el departamento de Nariño.*" **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de **NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($97.517.550) incluido IVA. TERCERA:** Que se estableció como plazo inicial de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.5369884 de 2023, hasta TREINTA (30) de Noviembre de 2023 contados a partir del Trece (13) de septiembre de 2023. **CUARTA:** Que el contrato **CO1.PCCNTR.5369884 de 2023** presentó dos (2) Otrosí de adición y un (1) otrosí de prórroga así: **Otrosí No.1** del 28 de septiembre de 2023 por medio del cual se adiciona al valor del contrato CO1.PCCNTR.5369884 de 2023, la suma de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 6.879.500) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos, **Otrosí No.2** del 9 de noviembre de 2023 por medio del cual se adiciona al valor del contrato CO1.PCCNTR.5369884 DE 2023, la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos y **Otrosí No.3** del 28 de noviembre de 2023 por medio del cual se prorroga el plazo de ejecución en cinco (5) días calendario, con lo cual la fecha de finalización será el día cinco (5) de diciembre de dos mil veintitrés (2023). **QUINTA:** Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por el DIANA CRISTINA FUERTES TORRES, Profesional G04 Emprendimiento, el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. CO1.PCCNTR.5369884 de 2023 el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$97.517.550
VALOR ADICIÓN No. 1	$ 6.879.500
VALOR ADICIÓN No. 2	10.000.000
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 114.397.050
VALOR EJECUTADO	$ 114.397.050
VALOR POR EJECUTAR	$ 0,00
VALOR A REVERSAR	$ 0,00

Relación de Pagos del Contrato

Orden de Pago	Fecha	Valor
454513723	2023-12-18	5,281,130.00
454514023	2023-12-18	4,603,870.00
454514123	2023-12-18	29,987,500.00
454570423	2023-12-18	74,524,550.00

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la Cuenta de Ahorros de Banco Caja Social BCSC No. 24094099018, que fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.5369884 de 2023, que se liquida mediante el presente documento. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónica y físicamente y pueden ser consultados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II y en el archivo físico de gestión contractual, correspondientes a los soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social, Informe final de supervisión y pagos del contrato. CLÁUSULA QUINTA: Remítase la presente acta de liquidación al Grupo de Apoyo Administrativo Mixto para lo de su competencia.



Proyectó: Diana Cristina Fuertes Torres, Profesional G04 Emprendimiento y Empresarismo, Supervisor del Contrato

Vo.Bo: Diana Mercedes Castro, Abogada Despacho Regional

Revisó: Diana Mercedes Castro, Abogada Despacho Regional